



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE VIVIENDA,  
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



D. Marco Sanz Soriano

Madrid, 21 de noviembre de 2023

Estimado Sr. Sanz:

En contestación a su escrito con nuestra Referencia Nº: e-130251, en el que en síntesis expone:

Solicitud que pongan alguna parada de autobús en la calle Dulce Chacón, ya que sólo cuentan con la parada de metro Fuente de la Mora, que está al inicio de la calle.

Le comunicamos lo siguiente:

Como le hemos indicado en la respuesta a su escrito con número de referencia e-129182, se dio traslado de su escrito a los servicios técnicos de este Organismo para su estudio y consideración. Analizada su petición, se considera que no es viable la modificación del itinerario de las líneas indicadas ya que penalizaría severamente a los tiempos de viaje de los usuarios actuales que se dirigen a tramos a continuación del desvío propuesto (ida/vuelta al mismo punto a lo largo de la calle Dulce Chacón en "fondo de saco"), sin perjuicio del aumento de recursos necesario.

En el caso de poder emplear el nuevo vial de calle Dulce Chacón a la A-1 y retorno a zona urbana por Av. Manoteras, la ordenación de esta calle no permite atender las paradas situadas en la colonia Virgen del Cortijo y la estación de Metro Ligero.





Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE VIVIENDA,  
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



Le agradecemos su escrito por ser un medio para detectar problemas en el sistema de transporte y conocer las expectativas de los usuarios. Todo ello contribuye a mejorar la calidad del servicio.

Atentamente.

